



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Subsecretario encargado del Despacho del Ministerio de la Gobernación, en telegrama circular número cuatrocientos sesenta y dos, de ayer, me comunica lo siguiente:

«S. M., a propuesta del general Primo de Rivera, ha aceptado la cesación del Directorio Militar en sus funciones, sustituyéndole por un Consejo de Ministros, presidido por el mismo General; habiendo sido designados para desempeñar las respectivas carteras los señores siguientes:

Vicepresidente y Ministro de la Gobernación, el que suscribe (General Martínez Anido.)

Estado, D. José Yanguas y Messía, Catedrático.

Gracia y Justicia, D. Galo Ponte.

Guerra, señor Duque de Tetuán.

Marina, D. Honorio Cornejo, Almirante de la Armada.

Hacienda, D. José Calvo Sotelo, Abogado.

Instrucción Pública y Bellas Artes, D. Eduardo Callejo de la Cuesta, Abogado y Catedrático.

Fomento, D. Rafael Benjumea y Burín, Conde de Guadalhorce, Ingeniero Trabajo, D. Eduardo Aunós y Pérez, Abogado y Catedrático.

El nuevo Gobierno prestará hoy juramento ante S. M. el Rey.

Al comunicarlo a V. S. ruego siga dedicando preferente atención al mantenimiento del orden público».

Lo que publico en este periódico oficial para general conocimiento, encareciendo a los Sres. Alcaldes le den la mayor publicidad por todos los medios usuales, y sigan dedicando preferente atención al mantenimiento del orden público.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1925.

El Gobernador civil,

Enrique de Montero y de Torres.

